

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE PERSONAS

Exento N° 1072

Santiago, 06 de junio de 2017

VISTOS: El DFL N° 33 de 1979, artículos 1° y 93; las Leyes N°s. 18.834 y 20.981; el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 705 de 2016; el Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 208 de 2016; el Dictamen 21.809 del 15 de junio de 2000 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las necesidades del servicio.

DECRETO

1. COMISIONASE por el término de 06 días, a contar del 01 y hasta el 06 de septiembre del año 2017, al señor LUIS POIROT DE LA TORRE (RUN N° 4031007-K) y a la señora FERNANDA LARRAIN MOREL (RUN N° 13688552-9), ambos asimilados a 4ª Categoría Exterior, a fin de que se dirijan a Nueva Delhi, India, con el objeto de participar con la exposición "Neruda: Absence and Presence" en la sala de exposiciones del Instituto Cervantes de Nueva Delhi.
2. Durante el desempeño de la presente comisión, el señor POIROT DE LA TORRE, tendrá derecho a un viático diario de US\$ 304,11 (trescientos cuatro dólares con once centavos) por 05 días con pernoctar y de US\$ 121,64 (ciento veintiún dólares con sesenta y cuatro centavos) correspondiente al 40% por 01 día sin pernoctar, que se devengará en forma proporcional a los días efectivamente servidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del DFL N° 33 de 1979. La señora LARRAIN MOREL, no hará uso de viáticos con cargo al Ministerio de Relaciones Exteriores, por cuanto serán de cargo de la entidad organizadora.
3. Tendrán además derecho a pasajes con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el tramo Santiago - Nueva Delhi - Santiago.
4. Por razones impostergables de buen servicio, las personas antes individualizadas darán cumplimiento a su comisión sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
5. Además y de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República mediante el dictamen señalado en los Vistos, el millaje que genere esta comisión será abonado a la Dirección de Personas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
6. IMPÚTESE el gasto por concepto de viáticos, la suma de US\$ 1.642,19 (un mil seiscientos cuarenta y dos dólares con diecinueve centavos) al ítem que se indica del presupuesto vigente para el año 2017.
7. CÁRGUESE el gasto por concepto de pasajes, al ítem que se indica del presupuesto vigente para el año 2017

PRESUPUESTO CORRIENTE EN MONEDA EXTRANJERA CONVERTIDA A DÓLARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

Programa Establecimiento y
Desarrollo de una Política Cultural de
Visión Global al Exterior

06 01 01 24 03 037 002

2.2 Fondo Concurso de Proyectos de Embajadas

Viáticos

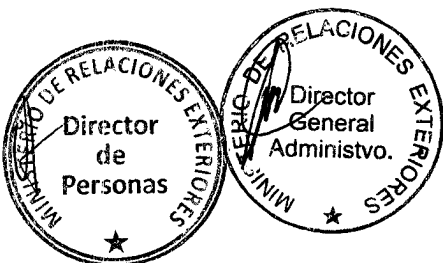
US\$ 1.642,19 (un mil seiscientos cuarenta y dos dólares con diecinueve centavos)

Pasajes

Hasta US\$ 4.200,00 (cuatro mil doscientos dólares)

Resolución Exenta N° 128 de 2017

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



EDGARDO RIVEROS MARIN
Ministro de Relaciones Exteriores (S)



Dfo Ex. 1072
06-06-17

**MEMORANDUM (PUB) N° 518/
SOLICITUD DE VIATICOS Y PASAJES
(S.V.P.)**

Santiago,

DEL : DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES
AL : SEÑOR DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

COMETIDO	COMISION
	X

PROPOSITO / OBJETIVO
Participación de Luis Poirot con su exposición "Neruda: Absence and Presence" en la India

1. Destino y duración del Cometido o Comisión:

DESTINO	A CONTAR DEL	HASTA EL	N° DIAS
Nueva Delhi, India	1 /09/2017	6 /09/2017	6

2. Nombre, RUN y Categoría del (los) funcionario(s): (el viático debe expresarse en peso o dólar según corresponda, y debe coincidir con el N° de días)

NOMBRE	RUN	CATEGORIA/ GRADO	MONTO VIATICOS	VALOR PASAJES
Luis Poirot de la Torre 5 días al 100% 1 día al 40%	4.031.007-K	4	USD\$1642,19	USD\$2053
Fernanda Larraín Morel	13.688.552-9	4	0	USD\$2053
TOTAL:			USD\$1642,19	USD\$4106

3. Si es financiamiento interno, señale centro de costos al cual se imputa el gasto (seleccione según corresponda):

Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior (DIRAC)

4. Si es financiamiento externo:

Señale la Institución y marque con una X el ítem o los ítems que están cubiertos, según corresponda:

(Nombre Institución)		
PASAJES	ALOJAMIENTO	ALIMENTACION

5. Mediante el presente memorándum, el (la) Director (a) que suscribe certifica la veracidad de la información consignada en este formulario y la disponibilidad financiera para la ejecución de la Comisión o Cometido solicitado, en el centro de costos asociado a esta Dirección.

Loren



MEMORANDUM Nº DIRAC-518/2017
(PUBLICO)

OBJ.: Solicita autorizar
comisión de servicios con
derecho a viáticos a India
REF.: Programa Cultural de
DIRAC 2017 - Artes Visuales

SANTIAGO, lunes, 05 de junio de 2017

DE: DIRECTOR ASUNTOS CULTURALES

PARA: DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

- 1.- Me permito informar a US. que dentro de los proyectos culturales que está realizando esta Dirac para el presente año se encuentra el apoyo a la participación de Luis Poirot en India con su exposición "Neruda: Absence and Presence". El proyecto consiste en 30 retratos y paisajes de su autoría relativos a las memorias y espacios que envolvieron a Pablo Neruda en su casa de Isla Negra. La actividad tendrá lugar entre septiembre y noviembre del presente año en la sala de exposiciones del Instituto Cervantes de Nueva Delhi y en Calcuta.
2. De acuerdo con lo anterior, agradeceré a US. disponer lo necesario a fin de que se dicte un decreto de comisión de servicios con derecho a pasajes y viáticos para las personas que se detallan en formulario adjunto.
3. Agradeceré a US., disponer lo necesario a fin de que la suma total asignada para esta comisión de servicios, sea **transferida a la Embajada de Chile en India**, a fin de que esa Misión pueda realizar los pagos correspondientes.
- 4.- El gasto que irroque la presente comisión de servicios deberá imputarse al programa "Establecimiento y Desarrollo de una política cultural de visión global al exterior", ítem 2.2, " Fondo Concurso de Proyectos de Embajada " del presupuesto otorgado a DIRAC para el año 2017.

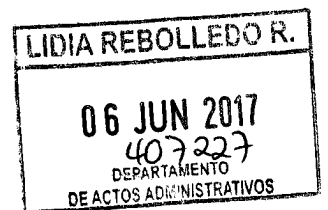
DIPER
P. Concha
25.06.17



PPOWO



PATRICIO POWELL OSORIO
EMBAJADOR
DIRECTOR ASUNTOS CULTURALES



DISTRIBUCIÓN

1 DIPER

,CONOCIMIENTO

Firmas en el presente documento:

E=ppowell@minrel.gob.cl, CN=Patricio Powell, OU=Dirac, O=Minrel, L=Stgo, S=Rm, C=CL





Distribución Tabla de Viáticos

País INDIA, Nueva Delhi **Grado** 6-15

	%	N° de Dias	Valor
Viatico Diario INDIA, Nueva Delhi	100%	5	304,11
	40%	1	121,64

Total a Pagar USD 1.642,19

Grado	Asimilado
1	MINISTRO Y SUBSEC A-B-C-1A-1B-1C
2-5	2-5 EMB-MC-C 1a 2a 3 a
6-15	6-15 PS-SS-TS 4a 5a 6a
16-31	16-31 TS2a